

ACTA DE REUNIÓN N° 5 /2019
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	28 de agosto de 2019
Fecha de Realización	11 de septiembre de 2019
Hora de Inicio	09:00 horas
Hora de Término	10:30 horas
Lugar	Auditorio de los Juzgados Civiles de Punta Arenas
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Fabián Mella Olivos	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Eugenio Campos Lucero	Fiscal Regional de Magallanes	Ministerio Público
Marcos Kusanovic Antinopai	Presidente Corte de Apelaciones	Corte de Apelaciones de Punta Arenas
Guillermo Cádiz Vatsky	Juez Presidente del Tribunal Oral en lo Penal	Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas
Gustava Aguilar Moraga	Defensora Regional	Defensoría Penal Pública
General Roberto Machuca Rojas	Jefe de la XII. Zona Policial	Carabineros de Chile
Prefecto inspector Víctor Arriagada	Jefe de Región Policial Magallanes y Antártica Chilena	Policía de Investigaciones de Chile
Marino Muñoz Agüero	Administrador	Juzgado de Garantía de Punta Arenas
Jennifer Rojas García	Coordinadora Regional de Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito
Ramón Ibáñez Álvarez	Presidente	Colegio de Abogados de Magallanes
Mario Miranda Barrera	Director Regional	Servicio Nacional de Menores

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Héctor González Aránguiz	Jefe Nacional de Delitos Sexuales	Policía de Investigaciones de Chile
Alejandro Fernández	Jefe División de Reinserción Social	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
General Berta Robles	Jefa de Zona de Prevención y Protección de la Familia	Carabineros de Chile
Sebastián Pérez San Martín	Jefe Unidad de Entrevistas Videogradas	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Ymay Ortiz Pulgar	Directora Unidad de Delitos Sexuales y Derechos Humanos	Fiscalía Nacional
Erika Maira Bravo	Gerenta de la División de Atención a Víctimas y Testigos	Fiscalía Nacional
Alberto Guzmán Esparza	Administrador	Corte de Apelaciones de Punta Arenas

Alejandra Mendoza	Guevara	Jefa de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, URAVIT	Ministerio Público
Natacha Oyarzún		Coordinadora del CADV	Subsecretaría de Prevención del Delito

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	Saludo del Presidente de la Corte de Apelaciones, Marcos Kusanovic, a esta relevante instancia que contó con invitación extendida a personeros del nivel central de las instituciones integrantes.
II.	El Seremi de Justicia y DDHH, Fabián Mella, al dar el vamos a esta sesión extraordinaria, instó a los distintos actores a mantenerse activos para lograr que la implementación de la Ley de Entrevistas Videograbadas se desarrolle de la mejor manera. Esto, teniendo claro que aún falta la acreditación del Ministerio de Justicia y DDHH a entrevistadores y la implementación de una sala en Puerto Williams.
III.	El Fiscal Regional, Eugenio Campos, dio cuenta de la inquietud, ante la implementación y capacitación desarrollada, para generar cambios y evitar problemáticas como las ha tenido Ley de Responsabilidad Penal. Agradeció a las policías el acento en preparar a sus entrevistadores y la relación interinstitucional al involucrarse en esta temática. Con salas probadas en tres provincias, remarcó que su marcha blanca permitirá ver qué nudos críticos surgen en la ejecución de la entrevista videograbada. Agregó que el Ministerio Público está preparado y capacitado para partir el 3 de octubre con esta temática.
IV.	Exposición de Sebastián Pérez, Jefe de la Unidad de Entrevistas Videograbadas del Ministerio de Justicia y DDHH, quien destacó que el 3 de octubre la ley parte operando en seis regiones, que abarcan el 15 por ciento de la población nacional, cada una con características propias. Al presentar Magallanes dificultades en traslado, señaló que su operación debe estar radicada en el seno de esta comisión para solucionar problemas. Como ley bastante moderna, resaltó que incluye no sólo a los actores del proceso sino también al Ministerio del Interior y a Justicia de manera inédita, y obliga además a funcionarios de salud y educación públicos o privados como verdadera revolución o cambio cultural. Para ello, se hace necesaria una mayor especificidad, y se requiere poder regular que la ley se cumpla, esperando llegar a una ciudadanía bastante empoderada y que conozca el propósito de esta ley. A nivel regional, destacó el tener 15 entrevistadores formados más dos jueces, con la idea es llegar al 3 de octubre con el 100 por ciento de los formados acreditados. Al respecto, generaron una plataforma informática para recibir solicitudes de acreditación.
V.	El Seremi Mella dio la bienvenida a Alejandro Fernández, Jefe de la División de Reinserción Social del Ministerio de Justicia y DDHH, quien valoró las buenas condiciones de la región para implementar la ley, salvo Cabo de Hornos que aún no tiene sala, en tanto se hace un trabajo bastante amplio a nivel de la Comisión de Justicia Penal a nivel nacional. Como anticipo, expuso que se crean subcomisiones que también podrían tener una bajada regional, y debe proponerse a la autoridad, como una subcomisión probablemente por el tribunal de tratamiento de droga al alero de la comisión. Más al tanto de este piloto, donde se trabaja en un proyecto de ley y estudio financiero para preparar esto. También habrá una subcomisión para el caso de desaparición de NNA, y se creó una comisión investigadora en la Cámara de Diputados. El proyecto de ley incorporará monitoreo telemático en violencia intrafamiliar.
VI.	Erika Maira, Gerenta de la División de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional, destacó su compromiso como Ministerio Público para poder asegurar la implementación de la ley. Añadió que deberá hacerse un ajuste a futuro en el trabajo de aprobación de los protocolos de la ley, que se hizo de manera muy profunda y debe trabajarse en los otros sujetos a observación. Ello, con la idea que sean protocolos bien consensuados y trabajados por las instituciones. Interesa que la difusión de ese material sea efectuado con posterioridad a esas observaciones, no obstante indicarse que todo el proceso contará con indicadores de manera continua.

VII.	La general Berta Robles, Jefa de Zona de Prevención y Protección de la Familia de Carabineros, destacó que hay un compromiso institucional para que la sala de Puerto Williams parta tecnológicamente y el 3 de octubre se contaría con dos entrevistadores acreditados allá. Le preocupa como institución el tema de los traslados en lugares muy alejados para el traslado de la víctima a una sala que esté muy alejada.
VIII.	La Defensora Regional Gustava Aguilar subrayó que han trabajado coordinadamente con el Ministerio Público en este nuevo gran desafío, capacitados en cómo se planifica la entrevista, y que busca aportar al vacío que se da para un nuevo tratamiento de NNA como víctimas. Al respecto, deben ser aún más respetuosos con un trabajo mucho más profesional. Remarcó que en Puerto Williams están preparados con defensor permanente y se puede capacitar como corresponde.
IX.	Ramón Ibáñez, Presidente del Colegio de Abogados de Magallanes, recalcó el ser llamados a bajar a los usuarios de este sistema la importancia de las entrevistas videograbadas y, en especial, evitar la sobrevictimización de los niños. Como gremio que ya agrupa a 80 asociados, esperan contar con una capacitación extensible de todos sus asociados y aprovechar este esfuerzo mancomunado. Por parte de la Fiscalía, una vez con los protocolos, se espera lo antes posible convocar a los abogados de la plaza.
X.	Alberto Guzmán, administrador de la Corte de Apelaciones, mencionó que entregan toda su colaboración, disponibles para que el objetivo se pueda cumplir de la mejor manera.
XI.	Guillermo Cádiz, Presidente del Tribunal Oral en lo Penal, señaló que sus jueces titulares están 100 por ciento capacitados, en tanto él hizo el curso de intermediadores, aun cuando la jueza de garantía que estaba capacitada se cambió de jurisdicción, por lo que debe capacitarse a otro magistrado. En tanto, la administración del Tribunal Oral requerirá ciertas modificaciones para agendamiento e integraciones en base al protocolo de intermediadores, que serán parte de la sala del tribunal.
XII.	Héctor González, Jefe Nacional de Delitos Sexuales de la PDI, resaltó su capital humano con cuatro entrevistadores, tres en Punta Arenas y uno en Natales. Asimismo, en el proyecto de nuevo cuartel aprobado se contemplará una sala para entrevista videograbada, con la misma calidad de construcción e implementación que sus centros de entrevistas de Santiago. Su encargado será el jefe de la Brigada de Delitos Sexuales.
XIII.	La Coordinadora Regional de Seguridad Pública, Jenniffer Rojas, destacó como representante del Ministerio del Interior, que están preparados y capacitados, y a nivel regional se cumplirá con los objetivos de la ley, acostumbrados a trabajar en bloque para avanzar en evitar la revictimización y entregar ayuda y asistencia necesaria. En tanto, Natacha Oyarzún, del Centro de Apoyo a Víctimas del Ministerio del Interior, destacó que esperan tener muchos más entrevistadores en la región, siempre atentos en no dar lugar a una victimización secundaria y que se cumplan los principios de la ley.
XIV.	Marino Muñoz, Administrador del Juzgado de Garantía, indicó que están preparados al participar su personal en todas las capacitaciones y comprometerse en el rol que les corresponde.
XV.	Mario Miranda, Director Regional de Sename, destacó que la nueva ley garantiza el derecho de los NNA, siendo fundamental que todos los esfuerzos se levanten y haya una formación especializada al ser un trabajo muy delicado. Expresó toda su disposición para poner a su red a capacitarse cuando lo estimen.
XVI.	El Seremi Mella destacó las preguntas e inquietudes formuladas por representantes de colegios y de la red Sename de adaptar protocolos para lograr cambios culturales en todos los servicios de salud.
XVII.	La fiscal Alejandra Guevara, Jefa de la URAVIT, destacó un trabajo desde el año pasado con la Corporación Municipal haciendo charlas en colegios a grupos directivos, profesores y duplas técnicas, además de apoderados, para potenciar lo que se venía con esta ley y la obligación de denuncia. Al respecto, se han sensibilizado los casos de delitos sexuales.
XVIII.	El Presidente de la Corte de Apelaciones hizo suya la preocupación de tener más jueces intermediadores y que como iniciativa esto sea parte de cursos habilitantes para jueces de garantía, lo que se ha planteado al director de la Academia Judicial. Se mostró optimista desde la perspectiva de mantener un vínculo estrecho y cercano con los actores. Destacó que en Puerto Williams trabajan fuertemente para tener el juzgado funcionando alrededor del 20 de octubre, en cumplimiento a los plazos que deben cumplir con la empresa constructora. Resaltó que, como juzgado de última generación, está llamado a

	convertirse en el mejor juzgado de Chile y, agradeciendo la convocatoria, destacó que sacarán adelante esta ley con el concurso de todos y será exitosa.
XIX.	Finalmente, se invitó a participar de las restantes actividades del día en el cierre de este esfuerzo mancomunado, en tanto Alejandro Fernández, Jefe de la División de Reinserción Social del Ministerio de Justicia y DDHH, reiteró el compromiso del nivel central si se requiere de algún apoyo, para lo cual existe una unidad de Entrevista Videograbada de seis personas que puede salir a terreno y levantar recursos a nivel central de la comisión, para hacerlo mejor en la etapa segunda y tercera, donde el volumen de población es mayor y más desafiante.

5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas

8. Firma Responsable.

Fabián Mella Olivos
Secretario/a Regional Ministerial de Justicia y
Derechos Humanos
Región de Magallanes y Antártica Chilena



Fecha del Acta: 11 de septiembre de 2019.-